

Núm. Expte.: 0472290 308515.
 Interesado: Doña Mercedes Puyol Soler.
 DNI: 1317973G.
 Último domicilio: C/ Jaime Conquistador, 33, 1.º C. 28045 Madrid.

Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 129 euros.

Núm. Expte.: 0472290 471781.
 Interesado: Don Miguel Mateo Pérez.
 DNI: 22925275W.
 Último domicilio: C/ José Manuel Guimera, 6. Residencia Militar. 38003 Santa Cruz de Tenerife.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 2.925,87 euros.

Núm. Expte.: 0472290 229296.
 Interesado: Doña Nieves Rodríguez Cans.
 DNI: 45075725A.
 Último domicilio: C/ Correa, 7, 3.º. 51001 Ceuta.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 euros.

Núm. Expte.: 0472290 300522.
 Interesado: Doña María del Carmen Bueno Gil.
 DNI: 24827245X.
 Último domicilio: Barriada Los Rosales, 19 Bj. 51002 Ceuta.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 euros.

Núm. Expediente: 0472290 458045.
 Interesado: Don Juan Ramón Alos Suero.
 DNI 28.777.085Z.
 Último domicilio: C/ Ventolera, 36, 2º B. 41006 Sevilla.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extrato del contenido: Liquidación 047 por prestación sanitaria 139,50 euros.

Sevilla, 8 de febrero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada, el requerimiento de méritos, en materia de oficina de Farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 21/96.
 Notificada: M.ª Gloria M.ª del Río Torres.
 Último domicilio: C/ San Miguel Alto, 25. Granada, 18002.
 Trámite que se notifica: Notificación plazo para aportación méritos.

Granada, 9 de febrero de 2005.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado, el requerimiento de méritos, en materia de oficina de Farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 21/96.
 Notificado: Antonio Monedero Moya.
 Último domicilio: C/ Santa Catalina Baja, 3-1.º Granada, 18009.
 Trámite que se notifica: Notificación plazo para aportación méritos.

Granada, 9 de febrero de 2005.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 32/04.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, se emplaza a los interesados que a continuación se indican para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a su publicación, a los efectos previstos en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, como demandadas en los autos correspondientes al procedimiento contencioso-administrativo núm. 32/04, interpuesto por doña María del Mar Enciso García-Oliveros en nombre y representación de don Raúl Morilla Linero, contra Resolución de 4.11.03 por la que se desestima recurso de reposición contra Listado Definitivo de Auxiliares de Enfermería de fecha cinco de septiembre de dos mil tres por su puntuación en experiencia profesional, estando señalado el acto de vista para el día diecinueve de mayo de dos mil cinco a las 13,40 horas.

RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 32/04.

Segundo. Emplazar a los terceros interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en dicho proceso en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con las prescripciones de los arts. 23 y 50 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante el órgano autor de la misma en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación, sin perjuicio de que por los inte-

resados pueda interponerse cualquier otro que estimen procedente.

Málaga, 6 de febrero de 2005.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2004/756/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2004/756/G.C./CAZ.

Interesado: Don Fco. Javier Huelva Villanueva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2004/756/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de enero de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE CABRA

ANUNCIO de nombramientos. (PP. 412/2005).

Esta Alcaldía, en virtud de sendas resoluciones dictadas el día de hoy, ha acordado nombrar funcionarios de carrera, en la categoría de Policías Locales, a los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Francisco Porras Garrido.
 Don Antonio Javier Cobo Ocaña.
 Don Antonio Jesús Cañete Serrano.
 Don Manuel Rodríguez Campos.
 Don Ignacio Avila Granados.
 Don Sergio Cobo Aguilera.
 Don Antonio Mérida Moreno.
 Don Francisco Jiménez Castilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 31 de enero de 2005.- El Alcalde, Ramón Narváez Ceballos.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

CORRECCION de errores de anuncio de bases (BOJA núm. 253, de 29.12.2004).

Este Ayuntamiento está actualmente tramitando un expediente para la provisión, como funcionarios de carrera, mediante promoción interna y sistema de selección de concurso-oposición, de cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, cuyas Bases íntegras fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 253, de 29 de diciembre de 2004 y en el «Boletín Oficial de la Provincia», de Málaga, núm. 13, de 20 de enero de 2005.

Por Resolución de la Alcaldía de esta fecha, se procedió a la corrección de errores detectados en la redacción de dichas Bases, las cuales, una vez subsanados éstos, quedan, en la parte por ello afectadas, con la siguiente redacción:

Base 8.2. Segunda fase: Oposición.

Donde dice: «... en el Anexo I, apartado I.I.A.2. de la Orden...».

Debe decir: «... en el Anexo I, apartado I.I.A.1. de la Orden...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepona, 10 de febrero de 2005

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

ANUNCIO de bases.

BASES QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE JEFE DE SEGURIDAD INTERNA

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad por turno libre de una plaza de funcionario de carrera de Jefe de Seguridad Interna, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, nivel 13, estando codificada en la plantilla municipal bajo los número 121.079. Dicha plaza se encuentra vacante en la plantilla.

2. Legislación aplicable.

A las presentes Bases le serán de aplicación lo dispuesto en las siguientes normas:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Texto Refundido en las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955.
- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.
- Ley 30/1984, sobre Reforma de la Función Pública.
- Real Decreto 896/91 sobre Reglas Básicas y Programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento selección.
- Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado.

3. Requisitos de los aspirantes.

Es necesario que los aspirantes a la provisión de la plaza convocada, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, reúnan los siguientes requisitos: